

- 1 -

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID**

En la ciudad de Quito, parroquia Amaguaña, a los 28 días del mes de marzo del 2013, a las 9h00 a.m., en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la vía Conocoto Amaguaña km 9, parroquia Amaguaña, del cantón Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen, en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Ecuatoriana AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID, el señor Fernando Javier Anhalzer Valdivieso, el señor Pablo Víctor Anhalzer Valdivieso, el señor Jorge Juan Anhalzer Valdivieso, y la señora Margarita Anhalzer Valdivieso; siendo el 100% del capital social suscrito y pagado de la Compañía y además renunciando por este hecho a convocatoria previa:

Accionista	No. Acciones y Votos	Capital Suscrito en USD	Porcentaje
Fernando Javier Anhalzer Valdivieso	936.479	936.479,00	30,25 %
Pablo Víctor Anhalzer Valdivieso	900.878	900.878,00	29,10 %
Jorge Juan Anhalzer Valdivieso	572.724	572.724,00	18,50%
Margarita Anhalzer Valdivieso	685.719	685.719,00	22,15%
Total	3.095.800	3.095.800,00	100%

Cada acción equivale a un voto.

Actúa como Presidente el señor Pablo Víctor Anhalzer Valdivieso; y, actúa como Secretario el señor Fernando Javier Anhalzer Valdivieso.

A continuación, Secretaría elabora la lista de los asistentes para incorporarla al Expediente respectivo y una vez comprobado el quórum legal al estar presente el 100% del capital social suscrito y pagado, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal acorde con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad renunciar a convocatoria, y, así mismo por unanimidad resuelven tratar como orden del día los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la sociedad por el ejercicio económico 2012.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la sociedad por el ejercicio económico 2012.

3. Conocimiento de las cuentas y aprobación del Balance de la sociedad por el ejercicio económico 2012.
4. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2012.
5. Fijar la retribución de los administradores de la compañía.
6. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales de la compañía por el ejercicio económico 2012.
7. Designación del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía por el ejercicio económico 2012.

Punto No. 1

Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la sociedad por el ejercicio económico 2012

Enseguida como primer punto del orden del día, el señor Fernando Javier Anhalzer Valdivieso, Gerente General de la compañía, da lectura a su informe anual de actividades realizadas durante el periodo 2012. Este informe se ha elaborado tomando en cuenta las disposiciones reglamentarias de la Superintendencia de Compañías. Se pone a consideración de los accionistas presentes.

El señor Pablo Víctor Anhalzer Valdivieso mociona que este informe sea aceptado como está expresado y luego de varias deliberaciones es sometido a votación, con lo que la Junta resuelve por unanimidad de sus accionistas presentes, aprobar el informe anual de actividades realizadas de la compañía durante el ejercicio 2012 en los términos en que fue redactado.

Punto No. 2

Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la sociedad por el ejercicio económico 2012

El señor Ing, Franklin Velásquez, Comisario Principal de la Compañía, también procede a dar lectura a su informe elaborado de conformidad con expresas normas reglamentarias de la Superintendencia de Compañías, el cual es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas.

El señor Pablo Víctor Anhalzer Valdivieso mociona que este informe sea aceptado como está expresado y luego de varias deliberaciones es sometido a votación, con lo que la Junta resuelve por unanimidad de sus accionistas presentes, aprobar el informe anual de actividades de la compañía realizadas durante el ejercicio 2012 en los términos en que fue redactado.

Punto No. 3

Conocimiento de las cuentas y aprobación del Balance de la sociedad por el ejercicio económico 2012

Luego de resolver los dos primeros puntos del orden del día, se procede con la lectura de los resultados del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cerrados a 31 de diciembre de 2012.

Se analizan algunas cifras relevantes, para posteriormente ratificarlas y aprobarlas dentro de la Junta General por unanimidad de los accionistas presentes, sin modificación alguna.

Punto No. 4

Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2012

Se procede con la lectura del informe de auditores externos correspondiente al ejercicio económico 2012, que versa sobre el Balance General, los Estados de Resultados, estado de cambios en el Patrimonio y estado de Flujos de Efectivo de la compañía.

Sobre el particular se manifiesta que los estados financieros de la compañía se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2012, los resultados de las operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

El señor Pablo Víctor Anhalzer Valdivieso mociona que se apruebe este informe, por encontrarse ajustado a la realidad, y una vez sometida a votación, los accionistas presentes aprueban por unanimidad el informe de auditoría sin objeción.

Punto No. 5

Fijar la retribución de los administradores de la compañía

De acuerdo a lo mandado por el Art. 231 de la Ley de Compañías le corresponde a la Junta General de Accionistas el fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización. El señor Fernando Javier Anhalzer Valdivieso mociona que los honorarios de los administradores, del Presidente y Gerente General de la Compañía AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID sean fijados por el Presidente de la Compañía de acuerdo a las condiciones de mercado y posibilidades de la empresa.

Luego de las deliberaciones, la junta general de accionistas resuelve por unanimidad de los accionistas presentes ratificar y autorizar al Presidente de la Compañía para que administre y establezca a futuro los honorarios de acuerdo a las condiciones de mercado y posibilidades de la Empresa.

Punto No. 6

Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales de la compañía por el ejercicio económico 2012

Por lo antes expuesto, y en virtud del informe de administración elaborado por el señor Fernando Javier Anhalzer Valdiviezo, se mociona que se reinvierta el valor de USD 900.000 en la compañía en vista de la necesidad de capital operativo, y una vez hecho esto que no se distribuyan las utilidades y beneficios sociales de la compañía obtenidos en el ejercicio fiscal 2012 que no se reinvirtieron.

Luego de las deliberaciones acerca del punto tratado, por unanimidad de los accionistas presentes se resuelve aprobar la reinversión y autorizar al Presidente de la compañía para que instrumente la respectiva escritura pública de aumento de capital. Adicionalmente resuelven por unanimidad no distribuir las utilidades restantes luego del aumento de capital.

De igual forma, la junta general de accionistas resuelve ratificar lo actuado por el Gerente General en cuanto a la apropiación de la reserva legal y pago de Impuesto a la Renta.

Punto No. 7

Designación del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía por el ejercicio económico 2013.

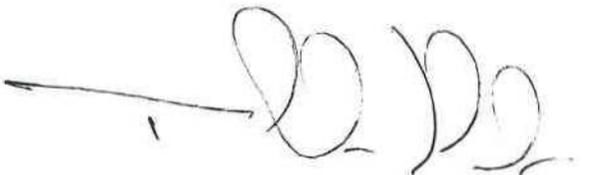
El señor Fernando Javier Anhalzer Valdivieso mociona que la designación y fijación de los honorarios de los Comisarios y del Auditor Externo de la compañía AVÍCOLA SAN ISIDRO S.A. AVISID, sea realizada por el Presidente de la Compañía de acuerdo a las condiciones de mercado y las posibilidades de la empresa.

Luego de las deliberaciones, la junta general de accionistas resuelve por unanimidad de los presentes ratificar y autorizar al Presidente de la Compañía para que designe y fije los honorarios de los Comisarios y del Auditor Externo de la compañía a futuro de acuerdo a las condiciones de mercado y posibilidades de la Empresa.

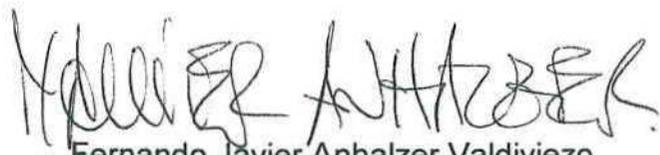
No habiendo otro asunto que tratar y, agotado el orden del día, el señor Presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, en todas y cada una de sus partes.

Se levanta la reunión a las 11:30 a.m., para constancia de lo cual le presente Acta es suscrita por el Presidente y el Secretario de la Junta General Extraordinaria de Accionistas y por los accionistas, en unidad de acto.



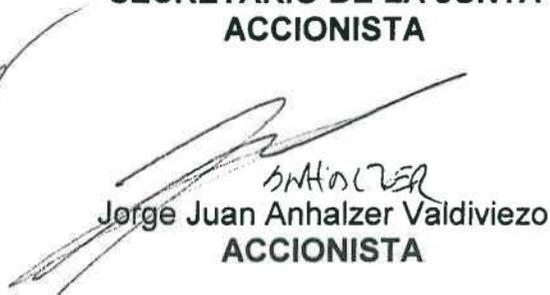
Pablo Víctor Anhalzer Valdiviezo
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**



Fernando Javier Anhalzer Valdiviezo
**SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA**



Margarita Anhalzer Valdiviezo
ACCIONISTA



Jorge Juan Anhalzer Valdiviezo
ACCIONISTA